

**90** **IGORGAS**  
INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS  
DE ESTUDIOS DE LA SALUD  
**Años**  
de Ciencia al Servicio de la Salud

MEMORIAL LABORATORY

*Plan Operativo Anual del ICGES*

**2019**

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....</b>	<b>5</b>
<b>2. PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA .....</b>	<b>6</b>
<b>3. PROYECCIONES DE INVERSIÓN: VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEL ICGES 2014-2029 .....</b>	<b>6</b>
<b>4. CONSTRUCCIÓN DEL “CAMPUS GORGAS” EN CHIVO-CHIVO.....</b>	<b>8</b>
<b>5. MARCO ESTRATÉGICO SECTORIAL: LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD 2016-2025. ....</b>	<b>12</b>
<b>6. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: .....</b>	<b>12</b>
<b>7. PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN: 2019 .....</b>	<b>15</b>
<b>8. PLAN OPERATIVO ANUAL: 2019.....</b>	<b>20</b>
<b>ANEXO NO. 1: PLAN QUINQUENAL DEL ICGES 2018-2022.....</b>	<b>34</b>
<b>ANEXO N°.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL ICGES PARA LA VIGENCIA 2019</b>	

## INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo es un instrumento para la gestión y ejecución presupuestaria del ICGES. La finalidad es disponer de un instrumento (Plan), con capacidad para orientar las acciones que se tienen que llevar a cabo (Líneas Estrategias) para conseguir una posición que le permita al ICGES desarrollar con éxito las funciones que le son propias (Misión), dentro de un futuro deseado y óptimo (el mejor futuro de entre los factibles y asumibles).

Este instrumento tiene un horizonte temporal de mediano y largo plazo; recoge los 6 ejes estratégicos sobre los que el ICGES fundamenta su trabajo, con sus respectivos objetivos y los resultados que se esperan alcanzar.

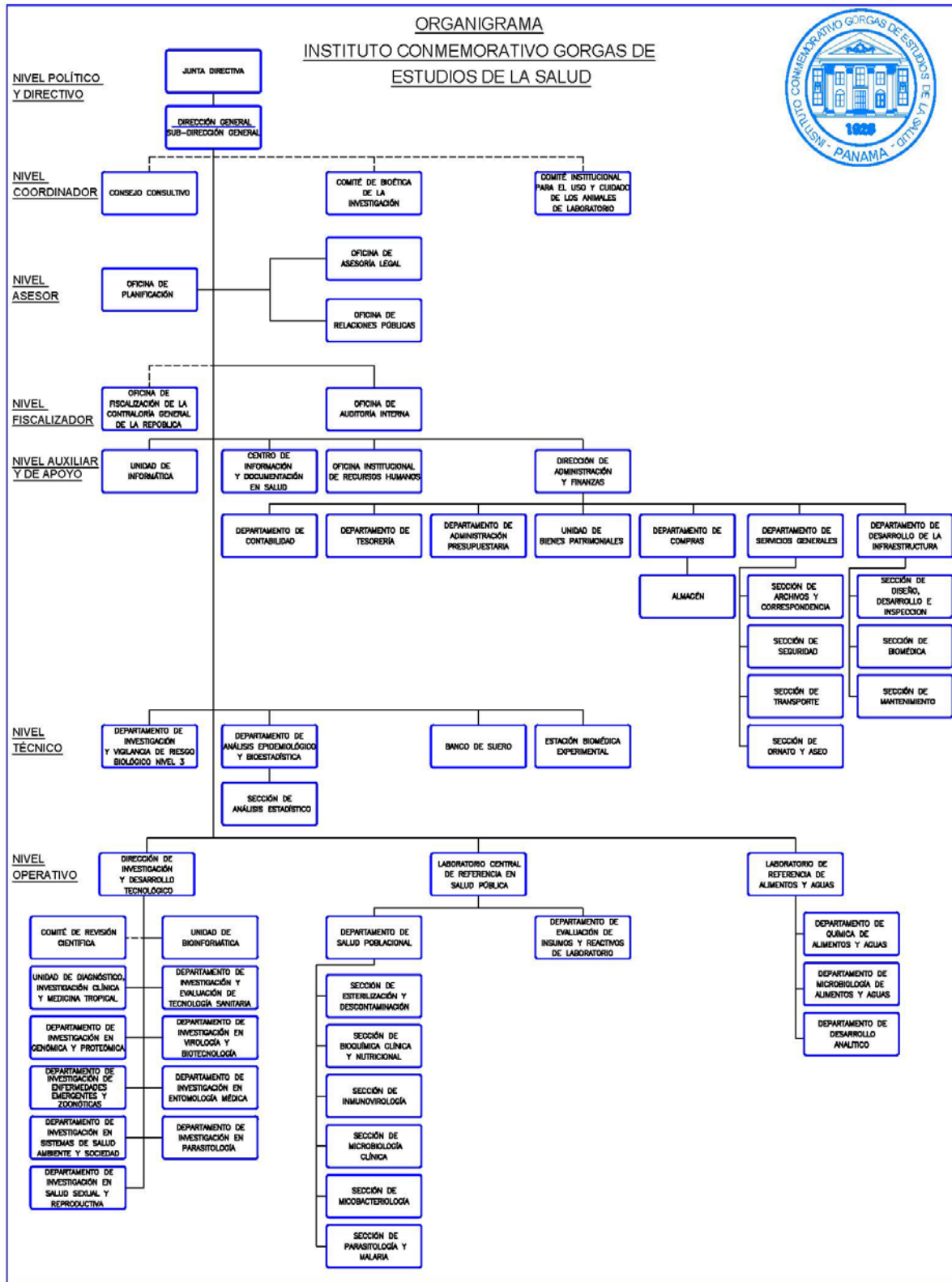
La ejecución de estos objetivos estratégicos se hace a través de la elaboración de los objetivos operativos, metas, actividades, indicadores (de proceso o de resultado) y presupuestario de recursos. Los objetivos operativos son de naturaleza concreta, y con un horizonte temporal a un año.

El documento está organizado, sobre la base de la estructura organizacional, destacando como el principal desafío del ICGES en los próximos años, la construcción de una nueva sede para el Instituto. Hacemos mención sobre el proceso de expansión del ICGES hacia las provincias centrales y la provincia del Darién. Este accionar se describe en el marco estratégico de inversión del ICGES 2014-2029.

También nuestros esfuerzos se orientan sobre la base de un plan estratégico institucional (2015-2019) que con 5 ejes constituyen la base de nuestro trabajo hacia el futuro. En cuanto a las prioridades e investigación se destacan las establecidas en la Agenda Nacional de Prioridades de Investigación para la Salud 2016-2025.



# 1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



## 2. PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA

Las instalaciones actuales del ICGES, están rodeadas por los edificios del Hospital Santo Tomás, producto de esta situación, nuestra capacidad de crecimiento está limitada trayendo como consecuencia que nuestros laboratorios y oficinas tengan un marcado hacinamiento. Al presente nuestro mayor desafío lo constituye la falta de espacios adecuados para cumplir la labor de investigación, docencia, referencia y vigilancia de la salud pública, toda vez que se realizan en espacios restringidos, que han sobrepasado su capacidad.

Es así como no podemos responder de forma eficiente ante la creciente necesidad que tiene el país por la generación de conocimiento científico aplicado al sector salud, y que se vean reflejados en la generación de políticas de salud que redunden en beneficio de la población panameña a través de un aumento de la calidad de vida, la productividad y la disminución de la morbi-mortalidad.

Se han realizado ingentes esfuerzos por modernizar las instalaciones. Estas inversiones resultan cada vez más costosas y menos efectivas siendo que son mayores las adecuaciones necesarias para incorporar los avances científicos, biomédicos y tecnológicos en materia de salud.

Por otro lado, en el cumplimiento de las normativas internacionales exigidas en materia de bioseguridad para optar por futuras certificaciones, dificulta grandemente con las actuales infraestructuras al no reunir las condiciones necesarias y para el óptimo desempeño de personal técnicos científicos como administrativos.

## 3. PROYECCIONES DE INVERSIÓN: VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEL ICGES 2014-2029

El ICGES, con 90 años de historia se prepara para hacer frente a los retos en salud pública que le depara para los próximos 40 años. En este sentido ha elaborado un plan de desarrollo institucional para los próximos 15 años.

El primer paso de este plan fue la identificación de tres sitios estratégicos (Ver figura No.1), para el desarrollo de infraestructura, la primera de ellas en “Chivo Chivo” construirá el “Campus Gorgas”, la segunda en Los Limones de Divisa donde se está desarrollando donde se está desarrollando el “Centro de Investigación de Enfermedades Emergentes y Zoonóticas” y la última una “Unidad de Investigación del ICGES” que se instaló en Metetí, en la Provincia del Darién cuya obra ha sido inaugurada a mediados del 2016.



# Plan Maestro de Desarrollo del ICGES 2014-2029

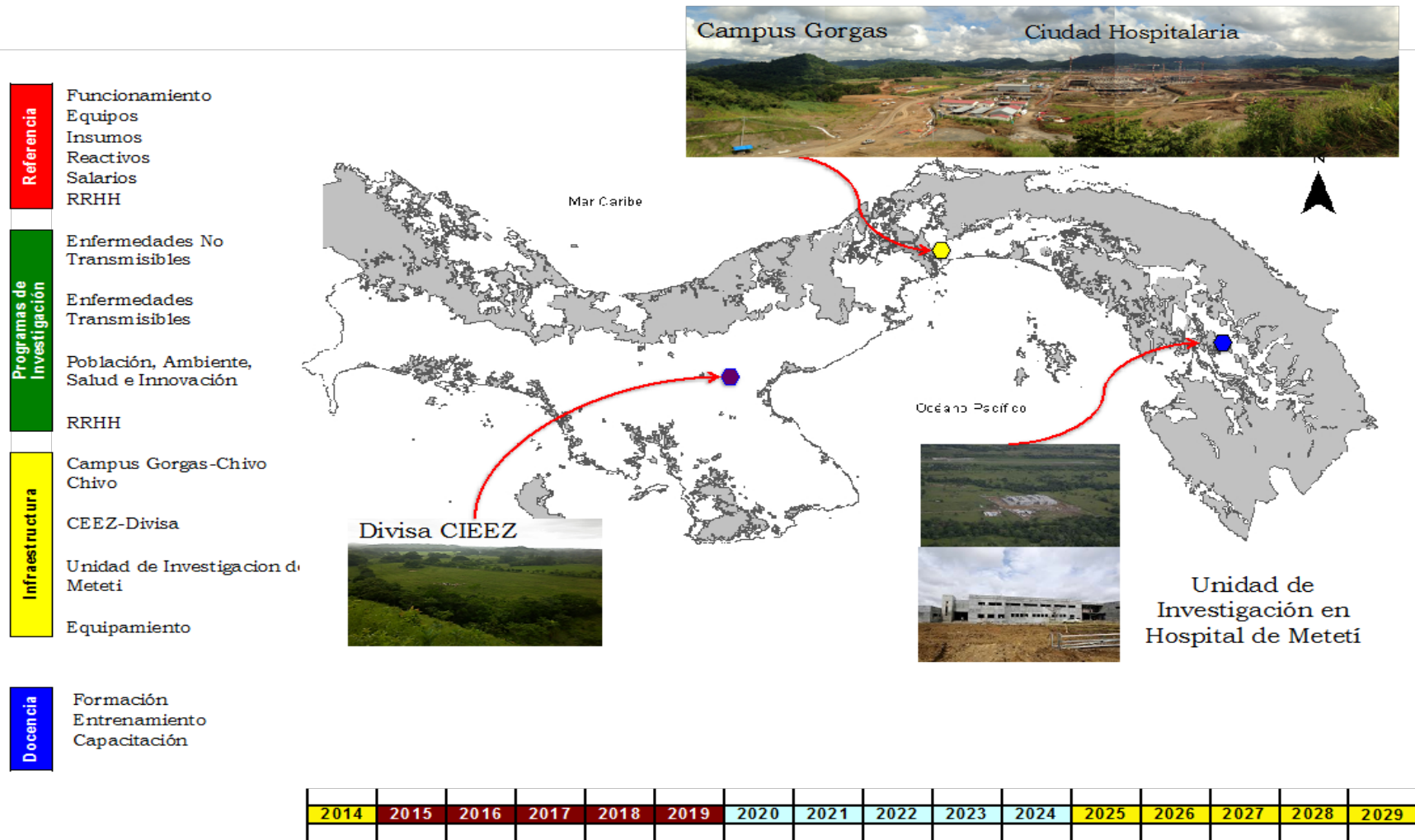


Figura N°.1

#### 4. CONSTRUCCIÓN DEL “CAMPUS GORGAS” EN CHIVO-CHIVO.

Las actividades de investigación, diagnóstico y referencia del ICGES están enmarcadas en las Políticas de Salud del Ministerio de Salud y en el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología (PENCIYT) que a su vez se desprenden del Plan de Gobierno del Órgano Ejecutivo. Las actividades de investigación en salud están definidas por la Agenda Nacional de Prioridades de Investigación (ANPIS), así como dentro del Plan Estratégico Institucional del Instituto. Este alineamiento evidencia el compromiso del Gobierno de Panamá con la Investigación en Salud y justifican el interés por la optimización de sus servicios y aportes a través de la construcción y equipamiento del Nuevo Campus Gorgas. Entre los principales beneficios de construir y equipar un nuevo campus Gorgas, como el planteado, están:

- a) **Impacto en la Productividad:** En términos generales, el ICGES realiza investigaciones científicas dirigidas a mejorar la prevención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles. Asimismo, se establecen los determinantes sociales y biológicos, acelera la detección y diagnóstico de las enfermedades y busca tratamientos que reduzcan su morbilidad y mortalidad. Las nuevas instalaciones conducirán la realización de hasta 10 investigaciones anuales adicionales, realizadas con mayor precisión y calidad, generando nuevos conocimientos en el campo de la biomedicina. Estos avances se traducirán en cambios en políticas y prácticas del sector salud.
- b) **Impacto en Prevención, Determinantes y Diagnóstico de las Enfermedades:** Las investigaciones para optimizar y mejorar el diagnóstico de enfermedades promueven su detección temprana, lo que permite disminuir el número de casos y por tanto disminuir costos directos e indirectos asociados a la atención y a la pérdida de productividad de los enfermos, familiares y dependientes. La mayor rapidez en la detección temprana de enfermedades con potencial epidémico, permite priorizar las intervenciones para reducir los factores de riesgo (costo-efectivo) en la implementación de intervenciones y se limita la expansión de las mismas. Algunos ejemplos recientes en Panamá son: las epidemias de chikungunya y zika. Con base al costo de la epidemia de chikungunya en Colombia y una extrapolación a la situación en Panamá, el diagnóstico temprano y la intervención rápida impidieron el establecimiento de la enfermedad, ahorrando aproximadamente US\$ 3.2 millones. En el año 2016, se destaca el costo económico, de la epidemia del dengue, un análisis por año de vida productiva perdido con las defunciones durante la epidemia, la cual está valorada en \$1.66 millones de costo económico (11 defunciones). Esta situación puede generalizarse a otras epidemias, tales como el brote de Sarampión en el 2009, Encefalitis Equinas del Este y venezolana del 2010 y zika en el 2015.
- c) **La caracterización clínico epidemiológica del Síndrome Pulmonar por Hantavirus en la Región de Azuero en Panamá:** La intervención oportuna del ICGES permitió dilucidar el agente causal, Virus Choclo, el reservorio, rata arrocera y planteó las intervenciones de Salud Pública que llevaron a una disminución de la letalidad de esta enfermedad en los últimos años, ya que se diagnosticó las áreas afectadas, se capacitó al personal y se



produjeron normativas y guías de manejo basada en las investigaciones de los últimos 17 años. La letalidad entre el año 1999 y 2003 fue de 25% y en los últimos 5 años entre 2011 y 2015 bajó a 14%.

- d) Acceso a Financiamiento:** Las nuevas instalaciones permitirán al ICGES y sus investigadores aplicar a financiamiento nacional e internacional de la investigación, las cuales no están disponibles por no contarse con una infraestructura adecuada que permita seguir las normas de bioseguridad. En los últimos 10 años el ICGES ha podido atraer más de \$26 millones y se espera un aumento en el crecimiento anual del 5%.
- e) Ventaja de un Laboratorio con Nivel de Bioseguridad 3 (BSL 3):** Con frecuencia el estudio de microorganismos potencialmente peligrosos no puede realizarse a menos que se cuente con facilidades de un adecuado nivel de bioseguridad. Los laboratorios BSL3 permiten estudiar enfermedades endémicas sin la necesidad de enviar las muestras a otras regiones, lo que permite estudiar en detalle los agentes causales y responder oportunamente a los brotes que redundan en ahorros en tiempo, recursos financieros y sufrimiento humano.
- f) Innovación Patentes y Producción de Antígenos:** El desarrollo de pruebas diagnósticas y la producción de antígenos o proteínas virales con potencial de comercialización o como servicio a la Región, ya que sirven de base para la fabricación de pruebas diagnósticas y vacunas. El poder cultivar, aislar y purificar las proteínas de los virus que son endémicos permite disponer del componente más importante para la producción de vacunas y el diseño de “kits de diagnóstico”. Aportes como los descritos a continuación pueden incrementarse significativamente al disponerse de mayor capacidad de producción: o El ICGES ha enviado a la Organización Mundial de la Salud los virus de influenza, por ejemplo, que posteriormente se utilizan para la producción de vacunas.
- En la última epidemia de zika, el ICGES, en colaboración con el Centro de Control de Enfermedades de Atlanta (CDC), contribuyó a la caracterización genética del virus circulante en el continente americano.
  - Envío de antígenos, controles positivos y controles negativos a otros países de la región para ayudar en el diagnóstico de encefalitis equina venezolana, encefalitis equina del este y hanta virus.
  - Se podrán ejecutar más acuerdos de colaboración con otras entidades públicas y privadas dirigidas a promover la investigación, desarrollo e innovación. Los centros académicos y la industria nacional e internacional podrían realizar trabajos conjuntos con los investigadores del ICGES. A pesar de la falta de espacio físico, el ICGES tiene acuerdos de colaboración o entendimiento con entidades gubernamentales y académicas tales como: SENACYT, INDICASAT, MINSA, MIDA, Universidad de Harvard, Universidad del Sur de la Florida, Universidad de Alabama, Instituto Osvaldo Cruz, el Instituto Walter Reed de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, entre otros.

- g) Producción de Antivenenos:** Con los avances de estudios de los genes (genómica) y proteínas (proteómica) que se espera desarrollar en el nuevo campus, se podrán caracterizar mejor los venenos y ayudar a la producción más eficiente de anti-venenos para combatir las intoxicaciones por animales como los escorpiones, arácnidos y serpientes tan prevalentes en nuestra región. Esto permitirá aumentar su capacidad analítica y, en colaboración con otros centros regionales, producir antídotos más precisos y efectivos.
- h) Capacitación y Formación del Recurso Humano:** El nuevo Campus Gorgas servirá de base para implementar programas de capacitación para profesionales en Panamá y la región centroamericana, ya que las nuevas instalaciones permitirán la divulgación de las mismas y promoverá el construir capacidades en otros centros diagnósticos, de investigación y asistenciales de Panamá y la región. Se podrán ofrecer espacios de formación, capacitación y para trabajos de grado como Maestrías, Doctorados y Post-doctorados, que pudieran incluso generar ingresos para el ICGES.
- i) Enfermedades Emergentes y su recurrencia:** En los últimos 20 años, la región ha visto el surgimiento (patógenos nuevos) o retorno de enfermedades infecciosas (agentes conocidos). Algunos ejemplos son el dengue, virus de inmunodeficiencia humana, la influenza pandémica H1N1, las encefalitis virales, el chikungunya y el virus del zika. Las condiciones ecológicas y antropogénicas que han producido estas enfermedades emergentes siguen presentes en nuestro entorno, por lo que expertos coinciden en que en los años venideros seguirán surgiendo nuevas epidemias. El ICGES con el equipamiento técnico y recurso humano capacitado pueden responder a las epidemias por causa conocida y estarían en mejor situación para rápidamente reconocer y describir los microorganismos nuevos o emergentes y por lo tanto estar preparados para la detección expedita de estas nuevas amenazas.
- j) Innovación en el control del dengue y el mosquito *aedes aegypti*:** Las investigaciones realizadas sobre control del mosquito *aedes aegypti* pueden reducir sustancialmente enfermedades transmitidas por este vector. En el año 2014 el Gorgas evaluó la eficacia del control del mosquito transmisor del dengue, chikungunya, zika y fiebre amarilla utilizando mosquitos transgénicos. La reducción observada en la población de mosquitos en el área intervenida fue de 94% en promedio. Profundizar en esta evidencia científica contribuiría a la disminución de hasta un 30-50% en la incidencia del dengue. Asimismo, la vigilancia de la resistencia a los insecticidas mejoraría con las nuevas instalaciones, lo que permite evaluar la eficacia de los programas de control de vectores y detectar oportunamente cambios necesarios en los insecticidas.
- k) Relación del efecto de una intervención temprana en la mortalidad y costos sanitarios:** Los sistemas diagnósticos eficientes y oportunos salvan vidas y ahorran gastos innecesarios a los sistemas de salud. A manera de ejemplo, el Sarampión es una enfermedad viral prevenible por vacunación y anualmente aparecen brotes autóctonos o

importados que pueden causar letalidad e incrementos en los gastos de atención de salud. Para bloquear su transmisión es necesario el diagnóstico oportuno de sujetos infectados. Panamá, en el 2011 tuvo un brote de cuatro casos infectados de sarampión. El diagnóstico rápido del ICGES permitió una campaña agresiva e inmediata de vacunación de los contactos y bloqueó la transmisión a otros sujetos.

Por lo tanto, es prioridad desarrollar un proyecto que brinde infraestructura y equipamiento en un nuevo Campus Gorgas, el cual estará localizado diagonal a la Ciudad Hospitalaria en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, actualmente en construcción en el corregimiento Ancón, Sector de Chivo Chivo.



*Vista panorámica del futuro "Campus Gorgas".*

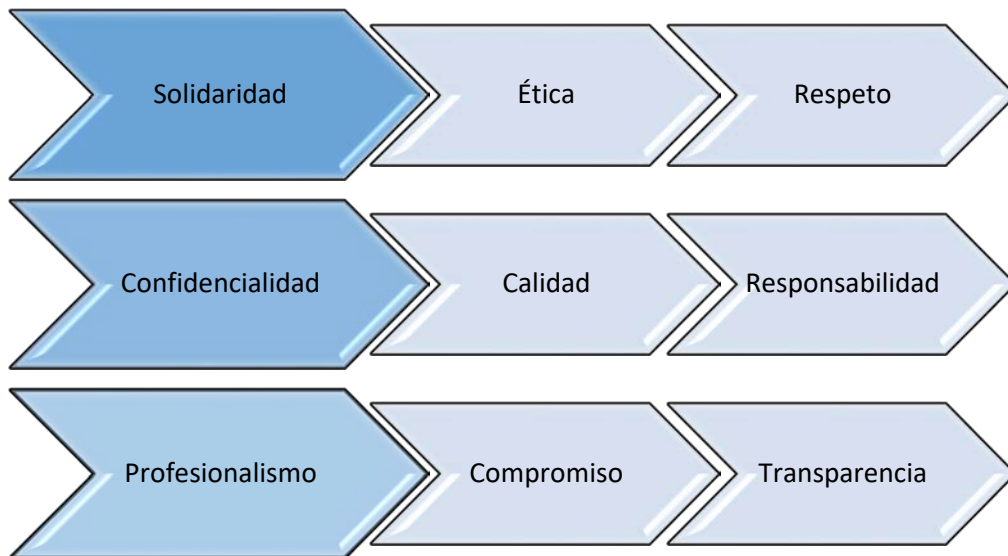
## 5. MARCO ESTRATÉGICO SECTORIAL: LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD 2016-2025.

El POA se articula con la Política Nacional de Salud y sus Lineamientos Estratégicos 2016-2025: con los tres ejes definidos, que agrupan nueve (9) Políticas de Salud con cuarenta (40) objetivos estratégicos y doscientos (200) líneas de acción, el ICGES tuvo una participación activa en la elaboración de las políticas en los distintos micros talleres realizados con el fin de formular, describir los objetivos estratégicos y líneas de acción de las Políticas 7, 8 y 5.

- **POLÍTICA DE SALUD N° 7:** Fortalecer el Sistema Nacional de Investigación e Innovación para la Salud.
- **POLITICA DE SALUD N° 8:** Modular y vigilar los recursos financieros sectoriales en salud hacia la equidad.
- **POLITICA DE SALUD N° 5:** Vigilar y controlar los factores determinantes de la salud para la reducción de riesgos, amenazas y daños a la salud pública.

## 6. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

### a) Valores:



**b) Objetivos Institucionales:**

- Contribuir al mejoramiento de la salud de la población.
- Incrementar el nivel y ámbito de la investigación científica en materia de salud.
- Asesorar en materia de formulación y evaluación de políticas de salud.
- Incrementar la prestación de servicios en los campos propios de la Institución y los requeridos en materia de salud e higiene pública.
- Definir la planificación y coordinación del sector de investigación científica en materia de salud, con la cooperación de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y universidades.
- Promover sistemáticamente el desarrollo de una cultura científica nacional en materia de salud, para que la misma contribuya a la producción de conocimientos sobre la realidad social, cultural, política, económica y ambiental, que incide en la salud de la población panameña.
- Fomentar el desarrollo de investigaciones científicas en el área de la salud y su relación con los determinantes biológicos, ambientales, conductuales y/o de organización de los servicios para que sea utilizada como información básica en la formulación y evaluación de políticas, estrategias y líneas generales de acción en el campo de la salud.
- Proporcionar información científico-técnica en salud a la comunidad científica, al Sistema Nacional de Salud y a otros sectores del desarrollo nacional.

**c) Visión y misión:**

**d) Ejes y objetivos estratégicos:**

A continuación se presentan los ejes fundamentales y objetivos estratégicos que comprenden el PEI del ICGES para el período 2015-2019:

**EJE 1: INVESTIGACIÓN**

- Objetivo Estratégico: Impulsar, desarrollar y ejecutar las investigaciones y desarrollos tecnológicos dirigidos a resolver los problemas de salud pública.

**EJE 2: REFERENCIA, REGULACIÓN Y VIGILANCIA:**

- Objetivo Estratégico: Garantizar la respuesta oportuna y confiable de los servicios de referencia y regulación en el laboratorio-LCRSP

**EJE 3: RELACIONES INTRA E INTERINSTITUCIONAL, PÚBLICA Y PRIVADA, NACIONAL E INTERNACIONAL**

- Objetivo Estratégico: Mejorar la coordinación interna y externa con otros actores relacionados con el quehacer del instituto.

**EJE 4: PROYECCIÓN INSTITUCIONAL**

- Objetivo Estratégico: Que la comunidad científica y la población conozca la misión del Instituto Gorgas, su dedicación e impacto en beneficio de la salud del país.

**EJE 5: GESTIÓN INTEGRAL DE RR.HH**

- Objetivo Estratégico: Fortalecer el capital humano del ICGES en gestión científica, técnica y administrativa.

**EJE 6: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

- Objetivo Estratégico: Mejorar las capacidades en gestión y administración del ICGES.



## 7. PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN: 2019

El Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES) en concordancia al Plan de Gobierno actual y siguiendo la Política Nacional de Salud y Lineamientos Estratégicos (PNSLE) 2016 – 2025 del Ministerio de Salud; la Agenda Nacional de Prioridades de Investigación en Salud (ANPIS) 2016-2025 del ICGES, además alineado a la Agenda de Salud Sostenible de Las Américas (ASSA) 2018-2030 de la OPS, solicita la subdivisión del Programa de Investigación en Salud en 3 sub-programas.

La creación de estos sub-programas, pretenden priorizar la investigación científica en salud, además de procurar mejorar el control de gestión en cuanto a investigación en salud se refiere y al planteamiento de las actividades o proyectos evitando la duplicación, unificando esfuerzos para la generación de evidencia científica en beneficio de la población panameña, de manera que alcance y mantenga un desarrollo sostenible de acuerdo a las directrices anteriormente citadas, evitando que se dispersen los resultados obtenidos.

En efecto el ICGES, lideró un proceso para definir las prioridades de investigación en salud 2016-2025, como fundamento para atender las necesidades de la población a través de la ciencia; entendiendo que la investigación, por sí misma no resuelve los problemas, pero esta constituye una herramienta significativa a su solución.

### a) Sub-programa: Investigación de Enfermedades no Transmisibles: Cód. SINIP: 19909.999

Los cambios progresivos en la estructura de la población plantean grandes retos para el sistema nacional de salud sobre todo por el incremento en la población mayor de 65 años, que trae consigo el incremento de las enfermedades crónicas y degenerativas, propias de una población en proceso de envejecimiento.

Esta situación, además, se ve agravada por la iniquidad del desarrollo social y económico que se evidencia por la persistencia de una amplia brecha social, expresada en el comportamiento geográfico poblacional de los indicadores demográficos, en la expectativa de vida, en el índice de desarrollo humano y en el comportamiento de algunos riesgos y patologías prevenibles que están afectando a la población panameña.

Uno de los fenómenos ocasionados por los procesos de urbanización, alfabetización y control natal aplicadas en las décadas de los 1960 a 1980 en muchos países del mundo desarrollado y otros en vías de desarrollo es el envejecimiento de la población. Consecuencias de este proceso de envejecimiento de la población en Panamá se darán una serie de fenómenos, entre los cuales podemos mencionar: Un impacto directo sobre la calidad de vida y salud de la población. Las cinco primeras causas de muerte en la República de Panamá fueron, en orden descendente, los Tumores Malignos, accidentes, suicidios, homicidios y otras violencias, las enfermedades Isquémicas del Corazón, las Enfermedades cerebro vascular, y Diabetes Mellitus.

Las enfermedades cerebro vasculares, las enfermedades Isquémicas del Corazón y la Diabetes Mellitus, las cuales representan el 57.6% de todas las muertes ocurridas en el país durante el 2012.

El gasto total en salud incluyendo al gasto privado como porcentaje del PIB a precios constantes de 1996, asciende al 13.2%. El gasto total en salud per cápita asciende en el año 2013 a B/.954.70. Lo que representa un porcentaje mayor o igual al 40% de los ingresos por enfermedades infecciosas y parasitarias a los tumores y enfermedades crónicas degenerativas (especialmente del aparato circulatorio) y a causas externas (accidentes, homicidios, suicidios).

Estos cambios en la prevalencia de ciertas enfermedades y causas de muerte, que son consecuencia del avance de la medicina, de la educación en materia de prevención de enfermedades, se dan en el marco del descenso de la fecundidad y del cambio en la estructura por edades de la población, lo que contribuye a modificar con mayor intensidad el perfil de la demanda planteada al sector salud, lo cual obliga a los sistemas de salud a encarar problemas de naturaleza degenerativa y crónica, que exigen técnicas de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de mayor complejidad y costo.

Ante la ausencia de o falta de información, la inexistencia de políticas públicas, los altos costos de las enfermedades crónicas, el ICGES se ha propuesto generar evidencias científicas que sustenten y sirvan de base para la toma de decisiones de las autoridades de salud.

El país actualmente carece de las herramientas y de la base de conocimiento necesario para poder determinar líneas de acción, planificación e investigación adecuadamente coordinadas entre diversas instituciones del sector salud y de estas con otros sectores económicos y sociales.

Este programa de Investigación, a través del desarrollo de los proyectos permite el desarrollo de esta base de conocimiento, a partir del uso de metodologías internacionalmente reconocidas y utilizadas como las del diagnóstico de situación, el análisis de la carga de la enfermedad, el análisis de costo del ciclo de la atención y de encuestas.

**b) Sub-programa: Investigación sobre los determinantes Sociales de la Salud y los Sistemas de Salud. Cód. SINIP: 19910.999**

Los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas (OMS, 2017),

Por lo anterior, se pretende generar métodos y datos científicos adaptados al contexto nacional, para el mejoramiento de las condiciones sociales y ambientales que afectan la salud de la población panameña, aportando evidencia científica a través de un abordaje holístico de los determinantes y gradientes sociales de la salud, para el apoyo de las políticas nacionales e internacionales a fin de lograr el objetivo de reducir las inequidades sanitarias.

El sub-Programa sobre Determinantes Sociales y Ambientales de la Salud, desarrollaría investigaciones en los siguientes aspectos:

- Factores de riesgo y determinantes de la incidencia enfermedades infecciosas.
- Determinantes y factores de riesgo de hábitos de alimentación para la población panameña
- Determinantes del acceso a servicios de salud para el manejo integral de la mujer en embarazo.
- Determinantes y factores de riesgo y condiciones laborales (ambiente, lugar, manejo de sustancias tóxicas).
- Evaluación del impacto de la participación social en salud.
- Aspectos epidemiológicos, etiológicos y de prevención de la enfermedad diarreica aguda y las infecciones respiratorias en menores de 5 años.
- Evaluación de riesgos a la salud humana y ambiental por el uso de agroquímicos y otras sustancias tóxicas, principalmente en las provincias en la región occidental y central del país, donde se registra la mayor producción agrícola.
- Continuar realizando evaluaciones del efecto del cambio climático en la dinámica de vectores y en la incidencia de enfermedades.
- Evaluaciones sobre estilos de vida y comportamientos asociados a la distribución de la carga global de enfermedades no transmisibles en Panamá.
- Estudios relacionados con los proyectos de saneamiento que se desarrollan actualmente en el país.

**c) Sub-programa: Investigación de Enfermedades Transmisibles. Cód. SINIP: 19911.999**

A pesar del aumento notable de la esperanza de vida al nacer de la población panameña en término general y su inequidad al desagregarse por provincia o región de salud las enfermedades transmisibles siguen siendo un importante problema de salud pública. Podemos agruparlas entre las enfermedades inmunoprevenibles (Brotos de Tos ferina), transmitidas por vectores (malaria [0.1 caso nuevo/1000hab], rickettsiosis, erlichiosis), arbovirosis (dengue (endémico desde 1993), Zika (brotos 2015-2017), Chikungunya (brote en 2015), EEV [brotos en 2001, 2004, 2010, 2015, 2016 y 2017], encefalitis por virus Madariaga [brotos en el 2010 y 2015]), enfermedades desatendidas cuya prevalencia de las 15 más importante es del 12.7% (chagas, leishmaniasis, lepra, dengue, helmintiasis, uncinariasis, entre otras), enfermedades zoonóticas (leptospirosis, enfermedad por hantavirus[brotos en el 2000, 2004, 2009 y 2014]) enfermedades de transmisión sexual, VIH (0.4 casos nuevos/1000hab) , tuberculosis (41.2 casos nuevos por 100000hab), hepatitis B (262.6 casos nuevos/100000hab). Enfermedades diarreicas con tasas de incidencia de hasta 7000 casos/100000hab y enfermedades respiratorias en menores de 5 años de 500 casos/100000hab (GBD 2015 Mortality and Causes of Death Collaborators\*; ASIS-MINSA 2015).

Las migraciones irregulares a través de la frontera con Colombia nos han significado un gran riesgo de introducción de enfermedades de otros continentes como de hecho ocurrió con dos pacientes procedentes de Nepal en el 2016 que fueron positivos por hepatitis E, el cual no es endémico en

Panamá y la transmisión en fecal-oral. Recordemos la gran preocupación que fue el ébola en el 2014-2016, Fiebre amarilla en Angola 2016 y en Brasil finales de 2016-2017. Esta última es una gran amenaza de una posible introducción a Panamá desde Suramérica pudiendo iniciarse en primates no humanos como una enfermedad transmitida por mosquitos selváticos (*Heamagogus sp* o *Sabethes sp*) y afectarse las poblaciones humanas en Darién a ser transmitida por el *Aedes aegypti/albopictus* en zonas urbanas densamente pobladas con una potencial letalidad del 30%. Tenemos ejemplos de brotes de influenza H1N1 en el 2009, sarampión y enfermedad nosocomial por KPC en el 2011.

Las enfermedades transmisibles en el escenario global siguen siendo problemas de salud pública muy importante. Según la última publicación en donde se analizan 249 causas de muerte, 1980–2015: en Panamá las siguientes enfermedades son un problema: HIV, TBC, enfermedades diarreicas, enfermedades respiratorias, 15 enfermedades desatendidas, hepatitis y malaria (GBD 2015 Mortality and Causes of Death Collaborators\*). Este escenario debe ser vigilado y evaluado para adoptar las medidas creativas y pertinentes de salud pública para la prevención, control y manejo de las enfermedades transmisibles. Para ello este programa desarrollará investigaciones en los siguientes tópicos identificados en la ANPIS 2016-2025 del ICGES:

- **Enfermedades infecciosas**
  - Enfermedades transmitidas por vectores, reservorios y susceptibilidad en población de riesgo.
  - Infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA).
  - Infección nosocomial.
  - Tuberculosis.
  - Enfermedades de transmisión sexual (ETS).
  - Infección por Hepatitis B, C y E.
  - Enfermedades desatendidas.
  - Ejes transversales.
    - ✓ Medidas de promoción y prevención.
    - ✓ Medidas de tratamiento efectivas para el manejo de los casos.
  
- **Salud infantil**
  - Enfermedad diarreica aguda.
  - Enfermedad respiratoria aguda.
  - Ejes transversales.
    - ✓ Factores de riesgos y determinantes.
    - ✓ Intervenciones preventivas.
  
- **Enfermedades emergentes de origen infeccioso**
  - Ejes transversales.
    - ✓ Medidas e intervenciones de promoción.
    - ✓ Manejo de brotes.

- ✓ Cargas de enfermedad, carga social y económica.
- ✓ Estrategias de abordaje integral y tratamiento efectivo.
- ✓ Determinantes sociales y factores de riesgo.
- ✓ Diagnóstico precoz y detección temprana.
- ✓ Medidas para la reducción de la morbilidad y mortalidad de los pacientes.
- ✓ Mecanismos de rehabilitación y disminución de la discapacidad.

## 8. PLAN OPERATIVO ANUAL: 2019

## EJE 1: INVESTIGACIÓN

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:** Impulsar, desarrollar y ejecutar las investigaciones y desarrollo tecnológico dirigido a resolver los problemas de salud pública.

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES: 2015 – 2019	RESPONSABLES
1. Expansión de las actividades de investigación científica del ICGES	Centro de Investigación operando en el interior del país	Definir plan maestro de crecimiento.  Invertir el desarrollo y equipamiento de nuevas instalaciones.  Equipamiento de las nuevas instalaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N°. de nuevos centros inaugurados</li> <li>- N°. De investigaciones desarrolladas en estos centros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General.</li> <li>- Dirección de Investigación.</li> <li>- Dirección de Administración y Finanzas.</li> <li>- Oficina de Planificación.</li> <li>-</li> </ul>
2. Liderazgo ejercido en la generación de propuestas de investigación basadas en la Agenda Institucional.	<p>Protocolo elaborados y aprobados en base a la Agenda Institucional.</p> <p>Comité Científico establecido y aprobado por Junta Directiva.</p> <p>Financiamiento de proyectos de investigación que cumplan con la Agenda Institucional.</p>	<p>Elaboración de protocolos de la Agenda basadas en la Agenda.</p> <p>Elaborar reglamento.</p> <p>Formular, solicitar y asignar presupuestos de investigación basados a la agenda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N°. de Protocolos elaborados basados en la Agenda Institucional.</li> <li>- N°. de protocolos revisados por el comité.</li> <li>- N°. de reuniones e informes técnicos presentados a la dirección sobre temas sanitarios prioritarios.</li> <li>- N°. de Protocolos financiados de acuerdo a la agenda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General.</li> <li>- Dirección de Investigación.</li> <li>- Dirección de Administración y Finanzas.</li> <li>- Oficina de Planificación.</li> <li>- Oficina de Asesoría Legal.</li> </ul>
3. Divulgación de los Resultados de la Investigación Científica.	<p>Informes técnicos y financieros elaborados.</p> <p>Publicaciones Científicas (artículos, capítulos de libros, otros).</p>	<p>Desarrollar los proyectos de investigación científica.</p> <p>Comunicación de los resultados de las investigaciones para la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N°. de Informes técnicos y financieros presentados.</li> <li>- N° de artículo publicados en revistas indexadas.</li> <li>- N°. de artículos publicados en revistas no Indexadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General.</li> <li>- Dirección de Investigación.</li> <li>- Oficina de Relaciones Públicas.</li> </ul>



RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES: 2015 – 2019	RESPONSABLES
	<p>Comunicaciones en congresos científicos (conferencias, póster).</p> <p>Divulgación de las investigaciones en medios masivos (televisión, radios, prensa, internet).</p>	<p>comunidad científica y la población en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N°. de conferencias y carteles presentados en congresos científicos.</li> <li>- N°. de panfletos, trípticos y otras presentaciones a medios masivos para la comunicación de riesgo e información general.</li> </ul>	
<p>4. Investigadores satisfechos con la remuneración salarial e incentivos de formación científica.</p>	<p>Escala salarial elaborada evaluada e implementada.</p> <p>Comité para el otorgamiento de beneficios y/o estímulos económicos para capacitaciones y desarrollo del personal técnico y administrativo (COBEC).</p> <p>Plan de incentivos a la investigación científica y tecnológica del ICGES.</p>	<p>Revisión y aprobación por la Junta Directiva del ICGES.</p> <p>Aprobación por el Ministerio de Economía y Finanzas y asignación del presupuesto para la financiación de la Escala Salarial.</p> <p>Aprobación por las Junta Directiva del ICGES.</p> <p>Asignación de presupuesto institucional.</p> <p>Divulgación institucional de las funciones de COBEC.</p> <p>Divulgar y promover el Plan de Incentivos a los investigadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N°. de investigadores incluidos en la escala salarial / No. de investigadores.</li> <li>- N°. de becas y estímulos económicos otorgados a funcionarios del ICGES.</li> <li>- N°. de Investigadores del ICGES que se benefician del plan de incentivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Investigación.</li> <li>- Oficina Institucional de Recursos Humanos.</li> </ul>

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES: 2015 – 2019	RESPONSABLES
5. Mejorará la Producción y Calidad de la Investigación Científica.	<p>Investigación sobre temas comunes coordinada entre los departamentos del ICGES.</p> <p>Contar con una masa crítica de investigadores y otros expertos temáticos.</p>	<p>Establecer canales de comunicación y coordinación efectivos entre los departamentos.</p> <p>Fomentar la educación continua.</p> <p>Crear políticas institucionales adecuadas para captar nuevos investigadores.</p> <p>Implementar o sistematizar un proceso de mentoría y tutoría para jóvenes investigadores.</p> <p>Implementar la escala salarial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N°. de reuniones de coordinación entre los departamentos.</li> <li>- No. de investigaciones desarrolladas y divulgadas colaborativamente entre departamentos.</li> <li>- N°. de actividades de docentes y formativas desarrolladas.</li> <li>- N°. de nuevos investigadores insertados en el ICGES.</li> <li>- N°. de investigadores Jóvenes que escalan dentro de las categorías de investigadores en el ICGES.</li> <li>- N°. de investigadores que clasifican dentro de la escala salarial como investigadores en base a la evaluación anual.</li> <li>- N°. de investigadores que ingresan o escalan al Sistema Nacional de Investigación (SIN).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General.</li> <li>- Dirección de Investigación.</li> <li>- Oficina Institucional de Recursos Humanos.</li> </ul>
6. Derechos de los seres humanos participantes en una investigación protegidos.	<p>Investigaciones realizadas estrictamente dentro del marco de la bioética.</p>	<p>Establecer los procesos y normas en todas las investigaciones del ICGES en seres humanos sea presentado al comité de Bioética antes de su ejecución.</p> <p>Capacitación a los investigadores de ICGES en Biótica de la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N°. de Investigaciones aprobadas por el Comité de Bioética.</li> <li>- N°. de capacitaciones realizadas a los investigadores del ICGES.</li> <li>- N°. De capacitaciones realizadas a los miembros del CBI-ICGES.</li> <li>- N°. De participación de miembros del CBI-ICGES en actividades de actualización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Investigación.</li> <li>- Comité de Bioética de la Investigación.</li> </ul>

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES: 2015 – 2019	RESPONSABLES
		<p>Capacitación a los miembros del Comité de Bioética sobre aprobación de protocolos de investigación.</p> <p>Participación del CBI-ICGES en actividades de actualización.</p>		
7. Uso y cuidado ético de los animales para la investigación.	Investigaciones que involucren animales de laboratorio realizadas con la aprobación y supervisión del Comité Institucional para el Uso y Cuidado de Animales de Laboratorio (CIUCAL).	<p>Capacitar a los miembros del Comité Institucional para el Uso y Cuidado de Animales de Laboratorio (CIUCAL) sobre todos los aspectos relacionados con el uso y cuidado de animales de laboratorio en el ICGES.</p> <p>Divulgar a los investigadores del ICGES sobre las funciones y responsabilidades del CIUCAL.</p> <p>Capacitar a los investigadores del ICGES para presentar y ejecutar protocolos de investigación que consideren el uso ético de los animales de investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº. De capacitaciones realizadas a los miembros del CIUCAL</li> <li>- Nº. de investigadores que recibieron información sobre funciones y responsabilidades del CIUCAL / No. De Investigadores.</li> <li>- Nº. de capacitaciones realizadas a los investigadores sobre le ejecución y presentación de protocolos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General.</li> <li>- Dirección de Investigación.</li> <li>- Comité Institucional para el Uso y Cuidado de los Animales de Laboratorio CIUCAL.</li> </ul>

**EJE 2: REFERENCIA, REGULACIÓN Y VIGILANCIA****OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:** Garantizar la respuesta oportuna y confiable de los servicios de referencia y regulación en el Instituto.

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES: 2015 – 2019	RESPONSABLES
1. Acreditar las pruebas establecidas en el alcance de acreditación	Pruebas de laboratorio de referencia acreditadas	*Programa de consultoría por 8 meses *Verificación del Sistema de gestión de calidad: pre a la acreditación se realizará una auditoría interna para garantizar la conformidad de los requisitos de la Norma ISO 15189, identificar acciones correctivas e implementar un plan de acción antes de la visita del organismo de acreditación.	- 100% de las pruebas establecidas en el alcance de acreditación	- LCRSP
2. Diseñar un sistema de indicadores que permita medir el desempeño y cumplimiento de los procesos dentro del ICGES.	Sistema de indicadores desarrollado e implementado.	Implementar indicadores en la Fase Pre-analítica: Errores en los formularios de registros, Trazabilidad de las muestras- Analítica: Evaluaciones externas del desempeño y Post analítica: tiempo de respuesta de los resultados. Se llevará a cabo en los Departamentos de D	- Fase Pre-analítica: #de registros con errores/ total de registros de muestras recibidas *100 Fase Analítica: # de muestras satisfactorias/total de muestras recibidas * 100 Fase Post analítica: # de resultados reportados dentro del plazo de entrega/total de muestras recibidas *100	- LCRSP

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES: 2015 – 2019	RESPONSABLES
3. Disminución del tiempo de respuesta en los resultados de los servicios de referencia y regulación (DEIR; INVESTIGACIÓN, LCRSP/ALIMENTOS).	Regulación de registros sanitarios revisados.  Sistema de Información.	Aprobación del nuevo decreto del Registro Sanitario.  Implementar el sistema de información y capacitar al personal. Capacitación del RRHH en el sistema de información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevo reglamento de Registro Sanitario elaborado e implementado.</li> <li>- N°. de secciones de LCRSP utilizando el sistema de información nacional implementado.</li> <li>- Tiempo de respuesta oportuna y confiable acorde a los parámetros establecidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General.</li> <li>- Dirección Laboratorio Central de Referencia en Salud Pública.</li> </ul>
4. Resultados de los servicios de referencia y regulación de alta calidad.	Pruebas acreditadas según normas internacionales.	Implementación del sistema de alta calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de pruebas acreditadas por las normas internacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General.</li> <li>- Dirección Laboratorio Central de Referencia en Salud Pública.</li> </ul>
5. Laboratorio dotado de insumos equipados de alta tecnología y de reactivos/gestión de insumo/ adecuación del espacio físico del LRCSP.	Gestión de actividades del LRCSP es oportuna y satisfactoria.	Obtención de insumos y equipos de alta tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No. de resultados satisfactorios/ No. de resultados realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General.</li> <li>- Dirección de Administración y Finanzas.</li> <li>- Dirección Laboratorio Central de Referencia en Salud Pública.</li> </ul>

**EJE 3: RELACIONES INTER-INSTITUCIONAL, PÚBLICA Y PRIVADA, NACIONAL E INTERNACIONAL.****OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:** Mejorar la coordinación interna y externa con otros actores relacionados con el quehacer del instituto.

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES:2015 – 2019	RESPONSABLES
1. Existe adecuada coordinación y formalización con el Ministerio de Salud y otras instituciones.	<p>Consejos consultivos por área temática con el Ministerio de Salud y otras instituciones vinculadas al sector salud en funcionamiento.</p> <p>Procedimientos de coordinación formalizados con el Ministerio de Salud en áreas temáticas.</p> <p>Sistema informático de los resultados de laboratorio integrado con el MINSA y otras instituciones del sector salud accesible para los usuarios.</p>	<p>Implementar mesas de trabajo con funcionarias del ICGES y MINSA en áreas temáticas importantes.</p> <p>Redactar los procedimientos de coordinación interinstitucional</p> <p>Asignar enlaces según necesidad.</p> <p>Completar la implementación del sistema informático de laboratorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N°. de mesas de trabajos funcionando en base a las áreas temáticas.</li> <li>- N°. de documentos coordinados con el MINSA.</li> <li>- % del Sistema Informático Integrado con el MINSA y otras instituciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministro de Salud.</li> <li>- Directores MINSA.</li> <li>- Dirección General del ICGES.</li> <li>- Dirección Administración y Finanzas.</li> <li>- Dirección de Investigación.</li> <li>- Dirección de LCRSP.</li> </ul>
2. Mejorará la investigación colaborativa bilateral y/o multilateral y los resultados se utilizan para la toma de decisiones y reorientar las intervenciones que contribuyen a mejorar la salud de la población.	<p>Convenios y otros instrumentos internacionales implementados para oportunidades de intercambios académicos, de investigación y referencia.</p> <p>Nuevos convenios con actores internacionales que apoyen a crear capacidad local en temas técnicos y administrativos.</p> <p>Comunicación y divulgación de oportunidades de colaboración internacional establecidas</p>	<p>Gestionar convenios de cooperación.</p> <p>Desarrollar relaciones con actores internacionales.</p> <p>Diseñar estrategias de comunicación y divulgación escritas o virtuales.</p> <p>Ejecutar y/o mejorar el programa de incentivo.</p> <p>Divulgar el programa de incentivo entre los colaboradores del ICGES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N°. de intervenciones en salud pública basadas en datos proporcionados por la investigación colaborativa.</li> <li>- N°. de Nuevos convenios con actores internacionales que apoyen a crear capacidad local en temas técnicos y administrativos.</li> <li>- Investigaciones coordinadas con actores internacionales.</li> <li>- N°. de funcionarios que reciben incentivos bajo este régimen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General.</li> <li>- Dirección de Investigación.</li> <li>- Dirección de Administración y Finanzas.</li> <li>- Dirección del LCRSP.</li> </ul>



RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES:2015 – 2019	RESPONSABLES
	Programa de incentivos para la colaboración con investigadores de diferentes instituciones nacionales e internacionales para consecución de fondos para investigación y docencia (Artículo 13, Ley 78 Pág. 13).			

**EJE 4: PROYECCIÓN INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:** Que la comunidad científica y la población conozca la misión del Instituto Gorgas, su dedicación e impacto en beneficio de la salud del país.

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES:2015 – 2019	RESPONSABLES
1. Los científicos y la comunidad en general conocen las investigaciones, servicios y productos del ICGES.	Programa de divulgación científica sobre las investigaciones y otras actividades del ICGES.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo del programa.</li> <li>- Construir línea de base.</li> <li>- Divulgación de los resultados de las investigaciones y su impacto en la comunidad.</li> <li>- Evaluación del programa de divulgación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de científicos nacionales, trabajadores de la salud y población que conocen la producción científica y los servicios que presta el ICGES.</li> <li>- % de la población que identifica correctamente al Instituto Gorgas como institución de investigación, referencia y docencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General.</li> <li>- Dirección de Investigación.</li> <li>- Oficina de Relaciones Públicas.</li> <li>- Unidad de Informática.</li> </ul>
2 Desarrollar el Museo de Medicina Tropical de Panamá.	Museo de Medicina Tropical operando	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzar el edificio en sus estructuras</li> <li>- Desarrollar el proyecto de restauración y museo de medicina tropical</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Edificio reforzado y rehabilitado</li> <li>- Proyecto del Museo elaborado y con recursos para ejecutar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General.</li> <li>- Oficina de Planificación</li> <li>- Oficina de Relaciones Públicas.</li> </ul>

**EJE 5: GESTIÓN INTEGRAL DEL RR.HH.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fortalecer el Recursos Humanos del Gorgas en gestión científica, técnica y administrativa.

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES:2015 – 2019	RESPONSABLES
1. Incremento de la productividad del Recurso Humano del ICGES.	<p>Estructura modificada de acuerdo a necesidades.</p> <p>Manual de procesos elaborados.</p> <p>Reclutamiento del RRHH según las competencias descritas en el manual de cargos.</p> <p>Adecuación del formato del Manual de cargo de recurso humano según competencia.</p> <p>Evaluación del desempeño del recurso humano.</p>	<p>Revisión y modificación de la estructura del personal.</p> <p>Elaboración de los manuales.</p> <p>Mejorar el proceso de Selección según el manual de cargos.</p> <p>Revisar y mejorar formato de manual de cargo.</p> <p>Adecuar el formato de evaluación de desempeño de recurso según competencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N°. de posiciones y cargos revisados.</li> <li>- No. de instrumentos de recursos humanos elaborado y modificado.</li> <li>- N°. de funcionarios reclutados que reúnen las competencias/ No. total de funcionarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General</li> <li>- Oficina Institucional de Recursos Humanos</li> <li>- Depto. de Planificación.</li> </ul> <p>Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>Consultor de Recurso Humano Estructura Organizada (Alianzas Estratégicas).</p> <p>Administración.</p> <p>Planificación.</p> <p>DIGECA.</p> <p>Consultoría para elaboración de manual de proceso.</p>
2. Mejorar la disponibilidad de información del recurso humano del ICGES para la toma de decisiones a nivel Institucional.	Sistema de información de recurso humano implementado.	Creación de la estructura y construcción de base de datos optima y operativa para la gestión integral del recurso humano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Base de datos construida.</li> <li>- N°. de recurso humano registrados según competencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina Institucional de Recursos Humanos</li> <li>- Unidad de Informática</li> <li>- Consultoría para la estructura de datos</li> </ul>

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES:2015 – 2019	RESPONSABLES
3. Aplicación de reglamento de recurso humano basado en la Ley 78 2003. (Aspectos: contratación, incentivos, capacitación, desempeño, reclutamiento y selección y otros).	Plan para la reglamentación del recurso humano elaborado e implementado.  Reglamento actualizado y modificado.	Revisión y actualización del reglamento de RRHH del ICGES y de otras competencias acorde con la Ley.	- N°. de reglamentos actualizados y otras competencias acorde con la ley.	- Oficina Institucional de Recursos Humanos. - Dirección General. - Consultoría.
4. Sistema de formación y capacitación de recurso humano.	Programa de educación continua de acuerdo a las necesidades.  Programa de inducción establecido.	Elaborar el programa de educación continua. Orientar al nuevo personal en sus funciones, deberes y responsabilidades en su puesto de trabajo.	- N° de personal capacitado según el programa de educación continua / No total de funcionarios. - No de personal que recibe inducción según programa de inducción.	- Dirección General. - Oficina Institucional de Recursos Humanos. - Capacitación. - Oficina de Relaciones Públicas.
5. Actualizar al personal para mejorar y reforzar los conocimientos en SSO	Formación y Capacitaciones en Seguridad y Salud Ocupacional	I *Implementación de matrices de riesgo y peligro. *Implementación de documentación de SSO e INTRANET. *Capacitaciones de SSO.	- cantidad de personal con enfermedades ocupacionales	- OIRH

**EJE 6: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA****OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Mejorar las capacidades en gestión y - administración del ICGES.

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES:2015 – 2019	RESPONSABLES
1. Mejorará la Gestión Administrativa y Financiera.	Ley 78 reglamentada, Aplicación de la ley 78 y Divulgación.  Manuales elaborados y aprobados por Junta Directiva.	Ley reglamentada por áreas de competencias.  Elaboración y aprobación de procesos y manuales internos para los diferentes servicios.  Evaluación, revisión e intervención para mejorar los procesos.  Realizar inventario de procesos administrativos.	- N°. de áreas de competencias reglamentadas.  - N°. de manuales aprobados por Junta Directiva.	- Dirección General.  - Dirección de Administración y Finanzas.
2. Mejorará la infraestructura del ICGES	Instalaciones existentes renovadas, adecuadas y equipadas.  Nuevas Instalaciones equipadas adecuadas y utilizadas.	Renovación adecuación y equipamiento de áreas existentes.  Construcción de un nuevo campus para el ICGES.	- N° de áreas remodeladas.  - N° de equipos renovados.  - Edificio Histórico remodelado y equipado.  - N° de etapas construidas.	- Dirección General.  - Dirección de Administración y Finanzas.
3. Recursos financieros adecuados y suficientes para el funcionamiento del ICGES.	Compra de bienes y servicios a satisfacción para todas las necesidades.	Ejecutar una gestión de bienes y servicios articulados con los planes operativos existentes.	- N° de los bienes y servicios obtenidos / los servicios bienes solicitados.  - No. de Planes operativos realizados.	- Dirección General.  - Dirección de Administración y Finanzas.

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES:2015 – 2019	RESPONSABLES
	Presupuesto asignado suficiente para la ejecución de planes y programa.	Elaborar planes operativos para los presupuestos y la ejecución de planes y programas.	- N° de Planes operativos elaborados.	
4. La Administración responde eficaz y eficientemente a las necesidades.	<p>Procedimientos estandarizados para funciones administrativas y operativas.</p> <p>Oficina de desarrollo institucional creada y funcionando.</p> <p>Mecanismos de control de calidad implementados.</p>	<p>Redactar los procedimientos operativos estándares.</p> <p>Fortalecer los procesos administrativos para el desarrollo institucional.</p> <p>Mejorar los controles de calidad.</p>	<p>- N° de POES elaborados y aprobados.</p> <p>- N° de procesos administrativos elaborados, evaluados y mejorados.</p> <p>- % de aplicación de las normas implementadas.</p>	<p>- Dirección General.</p> <p>- Dirección de Administración y Finanzas.</p>
5. Fondos especial para la promoción de la investigación para la salud en acorde a la ley 78.	Eficiente utilización del fondo especial para la promoción de la Investigación.	Reglamentar el uso del fondo especial para la promoción de la investigación para la salud.	- N°. de investigaciones especializadas sufragadas por el fondo especial para la promoción de la investigación para la salud.	<p>- Dirección General.</p> <p>- Oficina de Planificación.</p> <p>- Dirección de Administración y Finanzas.</p>
6. Optima coordinación y comunicación interna	<p>Mejora la integración interna en los procesos técnicos administrativos.</p> <p>Sistema de comunicación interna integrado y articulado.</p>	<p>Definir y priorizar necesidades para mejorar la coordinación con los departamento mediante talleres.</p> <p>Informar periódica y oportunamente a los colaboradores sobre las</p>	<p>- N°. de equipos interdisciplinarios de trabajos funcionando.</p> <p>- % de conocimiento de los colaboradores que conocen las comunicaciones gerenciales.</p>	<p>- Dirección General.</p> <p>- Dirección de Administración y Finanza.</p> <p>- Dirección de Investigación.</p> <p>- Dirección Laboratorio Central de</p>

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES:2015 – 2019	RESPONSABLES
		actividades y decisiones gerenciales.  Promover y reforzar el trabajo en equipo.  Capacitación del personal del ICGES de los procesos de comunicación interna.		Referencia en Salud Pública.

**ANEXO NO. 1: PLAN QUINQUENAL DEL ICGES 2018-2022**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS  
PLAN QUINQUENAL INDICATIVO DE INVERSIONES NO FINANCIERAS  
2018-2022**

(En Balboas)

Por Definir	0	-18,464,056	-48,373,347	-60,665,496	-43,214,865
Planificado	4,303,990	23,524,330	53,603,389	66,065,306	48,784,444
Tope	4,303,990	5,060,274	5,230,042	5,399,810	5,569,579

111 Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud

Item	SINIP	Partida	Descripción	Costo Proyecto	Quinquenio	Ley 2017	Modificado 2017	Ejecutado 2017	Ley 2018	2019	2020	2021	2022
2611	009042.002	111.1.1.01.03	Mejoramiento Edificio de Investigación ICGES		127,384	75,000	826,979	775,023	63,692	63,692	0	0	0
2612	009042.010	111.1.1.01.19	Mejoramiento del Sistema a de Distribución de Vapor del ICGES		200,001	75,000	70,660	70,948	50,001	150,000	0	0	0
2613	009042.011	111.1.1.01.20	Habilitación de Laboratorio de Virología Clínica del Laboratorio		80,000	100,000	79,211	69,559	80,000	0	0	0	0
2614	013849.000	111.1.1.01.22	Habilitación de la CoZEM del Instituto Conmemorativo Gorgas de		0	100,000	69,014	57,381	0	0	0	0	0
2615	015046.000	111.1.1.01.24	Estudio factibilidad nueva sede ICGES Ciudad Hospitalaria		6,599,349	2,091,000	1,193,049	980,480	1,599,349	3,000,000	2,000,000	0	0
2616		111.1.1.01.26	Mejoramiento sist. informático y tecnológico para investigación		0	30,000	44,001	41,348	0	0	0	0	0
2617	009042.013	111.1.1.01.27	Habilitación de la Unidad de Biobanco del ICGES		0	50,000	50,000	48,192	0	0	0	0	0
2618	009042.014	111.1.1.01.28	Mejoramiento de las capacidades del laboratorio de bioseguridad		340,000	200,000	198,201	196,275	170,000	170,000	0	0	0
2619	017591.000	111.1.1.01.31	Construcción de centro de enfermedades emergentes y zoonóticas		1,375,447	150,000	339,348	223,324	105,447	500,000	410,000	360,000	0



Item	SINIP	Partida	Descripción	Costo Proyecto	Quinquenio	Ley 2017	Modificado 2017	Ejecutado 2017	Ley 2018	2019	2020	2021	2022
2620	009042.015	111.1.1.01.32	Habilitación del Museo de Medicina Tr		1,945,001	0	0	0	85,001	300,000	500,000	500,000	560,000
2621	009044.025	111.1.3.01.17	Investigación Investigación del Cáncer en Panamá		50,031	75,000	75,000	66,569	50,031	0	0	0	0
2622	009044.024	111.1.3.01.18	Estudio del Cambio Climático		21,003	75,000	75,000	64,689	21,003	0	0	0	0
2623		111.1.3.01.21	Desarrollo de un Sistema de Indicadores del Acceso		0	75,000	64,062	62,081		0	0	0	0
2624	009044.035	111.1.3.01.35	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional		384,903	100,000	100,001	94,672	299,903	85,000	0	0	0
2625	009044.036	111.1.3.01.36	Desarrollo de Información de medicamentos genéricos y marca«		190,000	100,000	91,612	88,166	90,000	100,000	0	0	0
2626		111.1.3.01.40	Diagnóstico de la Contaminación de los Afluentes Superficiales		0	25,000	25,000	19,295		0	0	0	0
2627	009044.042	111.1.3.01.42	Estudio Biología del Plasmodium vivax		100,002	100,000	100,017	84,507	50,002	50,000	0	0	0
2628	013168.000	111.1.3.01.46	Implementación e Metodologías para la Determinación de Metales Pe		35,001	75,000	75,000	74,247	35,001	0	0	0	0
2629	009044.047	111.1.3.01.47	Estudio de la Influencia de los Grupos de Apoyo Social		9,835	25,000	25,000	10,588	9,835	0	0	0	0
2630	009044.044	111.1.3.01.48	Implementación de Técnicas de Alta Complejidad		60,000	50,000	51,124	48,261	10,000	50,000	0	0	0
2631	009044.045	111.1.3.01.49	Desarrollo de un Sistema de Información para Evaluación		440,000	200,000	198,258	151,090	140,000	300,000	0	0	0
2632	009044.046	111.1.3.01.50	Estudio de las Enfermedades Emergentes y Zoonóticas		750,001	285,000	316,441	298,521	200,001	250,000	300,000	0	0
2633	009044.049	111.1.3.01.54	Estudio factores de riesgo VIH y ETS en Panamá		119,754	150,000	150,297	140,458	119,754	0	0	0	0

Item	SINIP	Partida	Descripción	Costo Proyecto	Quinquenio	Ley 2017	Modificado 2017	Ejecutado 2017	Ley 2018	2019	2020	2021	2022
2634	009044.050	111.1.3.01.55	Estudio enfermedades leishmaniasis, encefalitis equina,		250,001	350,000	351,017	341,442	250,001		0	0	
2634	009044.067	111.1.3.01.55	Estudio enfermedades leishmaniasis, encefalitis equina,		300,000					300,000	0	0	
2635	009044.051	111.1.3.01.56	Estudio de la enfermedad del Dengue en Panamá		500,361	380,000	301,875	276,186	250,361	250,000	0	0	0
2636		111.1.3.01.57	Estudio incidencia, prevalencia y factores de riesgo		0	100,000	77,539	71,210		0	0	0	0
2637	009044.054	111.1.3.01.58	Implementación de un sistema de gestión de calidad en el ICGES		420,001	120,000	120,033	112,748	320,001	50,000	50,000	0	0
2638	009044.052	111.1.3.01.59	Estudio de la Malaria en las principales regiones endémica		115,002	60,000	60,185	52,219	40,002	75,000	0	0	0
2639	009044.053	111.1.3.01.60	Estudio de Diabetes Mellitus en Panamá		125,001	100,000	88,476	82,995	50,001	75,000	0	0	0
2640	009044.057	111.1.3.01.63	Estudio de artrópodos causantes del envenenamiento		300,002	0	49,600	39,751	50,002	150,000	100,000	0	0
2641	009044.058	111.1.3.01.64	Estudio de las enfermedades parasitarias más frecuente		145,000	45,000	45,000	38,364	45,000	50,000	50,000	0	0
2642	009044.060	111.1.3.01.66	Estudio de las enfermedades emergentes por vectores		40,002	40,000	40,000	39,435	20,002	20,000	0	0	0
2643	009044.061	111.1.3.01.67	Capacitación del recursos para la investigación pr		100,000	0	50,000	44,458	25,000	75,000	0	0	0
2644	009044.062	111.1.3.01.68	Estudio de los efectos del genero wolbachia		270,000				20,000	125,000	125,000	0	0
2645	009044.064	111.1.3.01.70	Diagnostico Diagnóstico de la Política Nacional de		395,000				20,000	125,000	125,000	125,000	0
2646	009044.065	111.1.3.01.71	Manejo de paciente con enfermedades poliúística		60,000				10,000	50,000	0	0	0
2647	009044.066	111.1.3.01.72	Investigación de los determinantes genéticos incid		550,200				24,600	24,600	167,000	167,000	167,000

Item	SINIP	Partida	Descripción	Costo Proyecto	Quinquenio	Ley 2017	Modificado 2017	Ejecutado 2017	Ley 2018	2019	2020	2021	2022
	17587.001	111.1.1.01.29	Construcción de la primera etapa del Campus Gorgas, Laboratorio de Investigación, y Bioseguridad nivel 3 (BSL-3)		78,378,058				0	13,637,548	37,999,309	26,241,201	500,000
	9042.016	111.1.1.01.33	Implementación de procesos de servicio mediante nuevas Tecnologías biomédicas		1,713,030				0	257,490	465,180	495,180	495,180
	9044.063	111.1.3.01.69	Mejoramiento de la red de laboratorio Clínico para la vigilancia de la Salud Pública en Panamá		50,000				0	50,000			
2660	9042.018		Mejoramiento del Edificio de Bioterio del ICGES		950,000				0	350,000	350,000	250,000	0
	19909.001		Desarrollo del Registro Nacional de Enfermedades no Transmisibles de Panamá		300,000				0	100,000	100,000	100,000	0
	19909.002		Implementación de valoración económica de los años perdidos por muerte prematura de las enfermedades no transmisibles asociados a contaminantes del aire		375,000				0	125,000	125,000	125,000	0
	19909.003		Fortalecimiento al Acceso y Uso Racional de Medicamentos Especializados y Huérfanos en Enfermedades No Transmisibles.		450,000				0	150,000	150,000	150,000	0
	19909.004		Implementación de la diferenciación de células madres a progenitores pancreáticos para tratamiento de Diabetes Mellitus		525,000				0	125,000	200,000	200,000	0

Item	SINIP	Partida	Descripción	Costo Proyecto	Quinquenio	Ley 2017	Modificado 2017	Ejecutado 2017	Ley 2018	2019	2020	2021	2022
	19909.005		Estudio de los factores que predisponen al deterioro cognitivo en Panamá		930,000				0	330,000	200,000	200,000	200,000
	19910.001		Implementación de indicadores para determinar el efecto de plaguicidas y metales pesados en la salud de los ecosistemas acuáticos en cuencas de uso agrícola y su impacto en la población		1,411,000				0	311,000	400,000	400,000	300,000
	19911.001		Estudio del impacto de la minería y otras actividades antropogénicas en las enfermedades tropicales transmitidas por vectores en Panamá		650,000				0	100,000	50,000	500,000	0
	19911.002		Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica para influenza y otros virus respiratorios en Panamá		350,000				0	100,000	75,000	100,000	75,000
	19911.003		Fortalecimiento de la vigilancia de la fiebre amarilla en Panamá.		1,200,000				0	300,000	300,000	300,000	300,000
	19911.004		Estudio Seroprevalencia en enfermedades inmunoprevenibles en la población panameña		180,000				0	50,000	50,000	50,000	30,000
	19911.005		Investigación para la evaluación del perfil genético e inmunológico de enfermedad de enfermedades transmisibles en Panama.		575,000				0	150,000	150,000	150,000	125,000
	19911.006		Investigación de la diversidad genética y resistencia a los antimicrobianos en Infecciones de transmisión		510,000				0	150,000	120,000	120,000	120,000

Item	SINIP	Partida	Descripción	Costo Proyecto	Quinquenio	Ley 2017	Modificado 2017	Ejecutado 2017	Ley 2018	2019	2020	2021	2022
			sexual en la república de Panamá.										
	19911.007		Estudio para el desarrollo de intervenciones para el manejo y control de la enfermedad por hantavirus y otras zoonosis en provincias centrales.		1,200,000				0	300,000	300,000	300,000	300,000
	19937.000		Conservación de la Colección de Referencia Nacional de muestras biológicas del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud.		100,000				0	50,000	50,000	0	0
		19977	Mejoramiento de la Capacidad Analítica de los laboratorios regionales del MINSA		1,500,000				0	500,000	500,000	500,000	0
			Creación de un Laboratorio de Calibración de Biomédica acreditado con la Norma ISO 17025.		450,000					0	50,000	250,000	150,000
			Proyecto de Implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 en el ICGES		250,000					0	50,000	100,000	100,000
			Acreditación de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del ICGES, conforme la Norma ISO15189		200,000					0	50,000	50,000	100,000
			Implementación un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información basada en la Norma ISO 27001		450,000					0	50,000	325,000	75,000
			Genética de la resistencia antibiótica por		220,000					0	80,000	90,000	50,000

Item	SINIP	Partida	Descripción	Costo Proyecto	Quinquenio	Ley 2017	Modificado 2017	Ejecutado 2017	Ley 2018	2019	2020	2021	2022
			carbapenemasas de Pseudomonas aeruginosa, causantes de infecciones hospitalarias en Panamá, año 2019.										
			Fortalecimiento de la Entomología Médica en Panamá		361,500					0	8,500	293,000	60,000
			Análisis de la Gestión de para la reducción de riesgos en comunidades vulnerables a extremos peligrosos de responsabilidad sanitaria.		175,000					0	50,000	75,000	50,000
			Estudio de la carga parasitaria de importancia médica en Panamá		161,200					0	78,400	60,400	22,400
			Implementación y Certificación del Sistema de gestión de la Seguridad y la Salud Ocupacional del ICGES, de acuerdo con los requisitos de la Norma ISO:45001:2018		450,000					0	200,000	150,000	100,000
2648			Construcción de la II Etapa del Campus, Bioterio y Laboratorio de Alimentos y Aguas y Clínicas		76,368,389					0	5,500,000	30,288,525	40,579,864
2649			Construcción de la III Etapa del Campus,		0					0	0	0	0
2650			Estudio de hábitos de consumo nutricional del panameño		650,000					0	175,000	200,000	275,000
2651			Estudio de los factores de riesgo y determinantes de la incidencia de las ITS, enfermedades virales y bacterianas emergentes.		600,000					0	100,000	200,000	300,000

Item	SINIP	Partida	Descripción	Costo Proyecto	Quinquenio	Ley 2017	Modificado 2017	Ejecutado 2017	Ley 2018	2019	2020	2021	2022
2652			Estudio de los factores predisponentes para el desarrollo del cáncer en Panamá.		1,100,000					0	250,000	300,000	550,000
2653			Estudio de los marcadores genéticos en la población panameña asociados con el riesgo de desarrollar enfermedades no transmisibles.		1,650,000					0	400,000	500,000	750,000
2654			Estudio de los principales Determinantes de la Salud en Panamá.		1,050,000					0	200,000	350,000	500,000
2655			Evaluación de las intervenciones sanitarias que influyen en los factores de riesgos modificables de la enfermedad cardiovascular		1,035,000					0	160,000	375,000	500,000
2656			Evaluación del impacto y eficacia de las medidas para el control de las enfermedades transmitidas por vectores		450,000					0	150,000	150,000	150,000
2657			Evaluación sobre la efectividad y eficacia de los planes, programas y políticas del sistema de salud.		865,000					0	190,000	225,000	450,000
2658			Implementación de un sistema de identificación, respuesta y control de brotes epidémicos		1,250,000					0	250,000	500,000	500,000
2659			Investigación sobre la carga de enfermedad de las patologías cardiovasculares.		800,000					0	200,000	250,000	350,000
	9044.050		*A este proyecto se le cambió el código SINIP a partir de la vigencia 2019, pero se mantiene la misma partida presupuestaria como proyecto de continuidad										

## ANEXO N°.2

**INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS DE ESTUDIOS DE LA SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL  
OFICINA DE PLANIFICACIÓN**

**PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL ICGES PARA LA VIGENCIA 2019**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CIFRA RECOMENDADA 2019
<b>111.1</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>15,509,600</b>
111.1.1.	Const. y Remodelac. de Instalaciones	13,359,100
111.1.1.01.	<b>CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN</b>	<b>13,359,100</b>
111.1.1.01.03.	Mejoramiento Edificio de Investigación ICGES	63,692
111.1.1.01.19.	Mejoramiento del Sistema de Distribución de Vapor	100,000
111.1.1.01.24.	Estudio de Factibilidad para la Construcción de la Nueva Sede para el ICGES	1,600,000
111.1.1.01.28.	Mejoramiento de las Capacidades del Laboratorio Nivel III de Bioseguridad (BSL3)	170,000
111.1.1.01.29.	Construcción de la primera etapa del Campus	10,662,548
111.1.1.01.31.	Construcción del Nuevo Centro de Enfermedades Emergentes y Zoonóticas en Divisa	100,000
111.1.1.01.32.	Habilitación del Museo de Medicina Tropical en el Edificio Principal del ICGES	200,000
111.1.1.01.33.	Implementación de procesos de servicios mediante nuevas Tecnologías Biomédicas	250,000
111.1.1.01.34.	Mejoramiento del Edificio de Bioterio del ICGES	132,100
111.1.1.01.35.	Conservación de la Colección de Referencia Nacional de muestras Biológicas del ICGES	30,000
111.1.1.01.36.	Mejoramiento de la capacidad analítica de los laboratorios regionales de alimentos del MINSA	50,760
111.1.3.	Investigación en Salud	2,150,500
111.1.3.01.	<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>1,545,500</b>
111.1.3.01.35.	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) de acuerdo a la Norma OHSAS 18001:200	85,000
111.1.3.01.42.	Estudio de la Biología del Plasmodium vivax para la erradicación de la malaria en Panamá	50,000
111.1.3.01.46.	Implementación de metodologías para la Determinación de Metales Pesados en alimentos	35,000
111.1.3.01.48.	Implementación de Técnicas de Alta Complejidad para parejas infértiles de mediano y bajos recursos que acuden a la Clínica	50,000
111.1.3.01.49.	Desarrollo de un Sistema de Información para evaluación del impacto de las Enfermedades No Transmisibles en Panamá	140,000
111.1.3.01.50.	Estudio de Enfermedades Emergentes y Zoonóticas (Hantavirus) y su influencia en la Salud Pública Nacional	210,900
111.1.3.01.55.	Estudio de las Enfermedades Desatendidas transmitidas por vectores en Panamá (principalmente Leishmaniasis, encefalitis)	250,000
111.1.3.01.56.	Estudio de la Enfermedad del Dengue en Panamá	250,000



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CIFRA RECOMENDADA 2019
111.1.3.01.58.	Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en el ICGES basado en la Norma ISO 15189	50,000
111.1.3.01.59.	Estudio de la malaria en las principales regiones endémicas en Panamá	40,000
111.1.3.01.63.	Estudio Integral de artrópodos causantes de envenenamientos y reacciones alérgicas en la República de Panamá	50,000
111.1.3.01.64.	Estudio de las enfermedades parasitarias más frecuentes que afectan a la población rural de Panamá	45,000
111.1.3.01.66.	Estudio de las enfermedades virales emergentes (Zika ,Chikungunya y Mayaro)	20,000
111.1.3.01.67.	Capacitación del recurso humano para la investigación, prevención y referencia en salud	25,000
111.1.3.01.68.	Estudio de los efectos del Género wolbachia spp. en mosquitos aedes aegypti (Dipter: Culicidae), como potencial herrami	20,000
111.1.3.01.69.	Mejoramiento de la red de laboratorio Clínico para la vigilancia de la Salud Pública en Panamá	50,000
111.1.3.01.70.	Diagnóstico de la Política Nacional de Medicamentos de Panamá	100,000
111.1.3.01.71.	Manejo de pacientes con Enfermedad poliquística de ovarios en la Clínica de la Pareja Infértil.	50,000
111.1.3.01.72.	Investigación de los Determinantes Genéticos de la incidencia de la infección por VIH en Panamá.	24,600
111.1.3.02.	<b>ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES</b>	<b>245,000</b>
111.1.3.02.03	Implementación de valoración económica de los años perdidos por muerte prematura de las enfermedades no transmisib	85,000
111.1.3.02.04	Fortalecimiento al Acceso y Uso Racional de Medicamentos Especializados y Huérfanos en Enfermedades No Transmisib	60,000
111.1.3.02.05	Implementación de la diferenciación de células madres a progenitores pancreáticos para tratamiento de Diabetes Mellitu	100,000
111.1.3.02.06	Estudio de los factores que predispones al deterioro cognitivo en Panamá	0
111.1.3.03.	<b>SOBRE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD Y LOS SISTEMAS DE SALUD</b>	<b>50,000</b>
111.1.3.03.01	Implementación de indicadores para determinar el efecto de plagucidas y metales pesados en la salud de los ecosistemas	50,000
111.1.3.04.	<b>ENFERMEDADES TRANSMISIBLES</b>	<b>310,000</b>
111.1.3.04.01	Estudio del impacto de la minería y otras actividades antropogénicas en las enfermedades tropicales transmitidas por vec	50,000
111.1.3.04.02	Fortalecimiento en la Vigilancia Epidemiológica de Influenza y otros virus respiratorios en Panamá	60,000
111.1.3.04.03	Fortalecimiento de la vigilancia de la fiebre amarilla en Panamá.	100,000
111.1.3.04.06	Investigación de la diversidad genética y resistencia a los antimicrobianos en Infecciones de transmisión sexual en la repú	100,000

Fuente: Oficina de Planificación